PREANALÍTICA HOSPITAL

Elaborado	Revisado	Aprobado Fecha: 29/09/2026
Responsables Técnicos	Dirección Enfermería AE	Director Laboratorio
Teresa Mengotti Fdez de los Ríos Carmen Gamero Villarroel		Maria Montaña Jiménez Álvaro

Sólo la versión accesible en la INTRANET de SES es un ORIGINAL VIGENTE. Cualquier otro ejemplar, constituye una COPIA NO CONTROLADA

HISTORIAL DE REVISIONES

Revisión	CONTENIDO	Fecha de la revisión

1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objetivo de este documento es la descripción de los procesos Preanalíticos que incluye la gestión, antes de su análisis, de las muestras de Bioquímica obtenidas dentro del centro Hospitalario.

Este documento es de alcance para los siguientes servicios o unidades del Hospital Virgen del Puerto

- Plantas de Hospitalización, incluído el Hospital de Día
- Servicio de Urgencias
- Quirófanos
- Consultas Externas
- Sala de Extracciones Hospital

2. CARTERA DE SERVICIOS

El Laboratorio de Análisis Clínicos del Hospital Virgen del Puerto gestiona las solicitudes correspondientes a las determinaciones incluidas en la cartera de servicios del Servicio Extremeño de Salud (SES).

Los distintos ámbitos asistenciales disponen de paneles de solicitud de pruebas configurados según sus necesidades. Aquellas determinaciones que no estén incluidas en dichos paneles podrán solicitarse a través de la opción "Otras pruebas". En Atención Especializada está disponible la totalidad del catálogo de pruebas, mientras que en Atención Primaria únicamente pueden solicitarse las determinaciones habilitadas para su ámbito de actuación.

Las solicitudes con carácter urgente se limitarán a las pruebas incluidas en el catálogo de urgencias, configurado mediante los correspondientes paneles de petición urgente.

No obstante, el laboratorio valorará la realización de cualquier prueba no incluida en los circuitos habituales, siempre que exista una justificación clínica adecuada y se considere indicada su determinación.

Nota interna Laboratorio 1 para consulta de catálogo. (Tabla 1).

3. SOLICITUD

La solicitud de pruebas analíticas se realiza mediante vía electrónica a través de la aplicación JARA, mediante el módulo Petición de Laboratorio.

El sistema contempla dos niveles de prioridad para las solicitudes:

- Rutina: destinada a las determinaciones que no requieren una respuesta inmediata y que se procesan conforme a los circuitos habituales del laboratorio.
- Urgente: destinada a las determinaciones necesarias para la atención clínica inmediata del paciente.

La información que se detalla a continuación se registra directamente en el sistema de gestión de información del laboratorio de GESTLAB al realizarse la petición:

- Identificación del paciente:
  - Apellidos y nombre del paciente.
  - Sexo del paciente.
  - Fecha de nacimiento.
  - Numero de historia
- Fecha de la solicitud
- Médico Solicitante
- Localizador de la petición
- Observaciones

Al realizar la petición se puede imprimir la Hoja de Petición/Hoja de Extracción en formato papel, junto con instrucciones al paciente, si se solicita alguna prueba que requiera esta información adicional. Esta hoja incluye la siguiente información:

- En el caso que sea una petición urgente, aparecerá URGENTE en el margen superior derecho.
- Si la petición requiere extracción hospitalaria aparecerá EXTRACCIÓN HOSPITALARIA como marca de agua.
- Diagnóstico
- Pruebas solicitadas
- Tubos necesarios+

Nota interna para el Laboratorio 2 para consulta de instrucciones para el paciente (Tabla 1).

4. EXTRACCIÓN DE SANGRE Y RECOGIDA DE MUESTRAS EN EL CENTRO HOSPITALARIO

El proceso de extracción de sangre se describe en el PTP-03-Toma de muestra: VENOPUNCIÓN y es realizada por el personal de Enfermería.

4.1. Formación al personal extractor

El personal encargado de realizar la extracción de muestras, así como de su manipulación no está adscrito al laboratorio y deberá atenerse a lo descrito en los procedimientos en vigor del Laboratorio. Estos documentos se podrán encontrar en la WEB/Intranet del área.

4.2. Responsabilidades del personal extractor

- Realizar extracción y recogida de muestras de los pacientes.
- Realizar la toma de muestras, identificación, conciliación de peticiones según se indica en el procedimiento PTP-03-Toma de muestas: Venopunción.

- Registrar incidencias relativas al proceso de extracción y recogida de muestras en GESTLAB. ***Nota interna Laboratorio 3. (Tabla 1).***
- Introducir las muestras en las gradillas de los contenedores secundarios de manera ordenada (como se indica en el punto 5).
- Hacerse responsable de la entrega de muestras al Celador.

5. PREPARACIÓN E IDENTIFICACION DE LAS MUESTRAS

- Una vez obtenidas las muestras se debe etiquetar cada tubo con la etiqueta del código de barras correspondiente.
- Utilizar etiquetas con fondo rosa para peticiones URGENTES y etiquetas con fondo blanco para peticiones de RUTINA.
- En la Sala de Extracciones se dispone del BC ROBO que realiza el etiquetado de los tubos.
- Colocar las muestras en las gradillas
- Introducir las gradillas en los contenedores secundarios amarillos para material biológico de categoría B. Cada servicio o unidad utiliza una serie de cajas que vienen identificadas con una pegatina como se muestra en la siguiente imagen.





- Cerrar el contenedor y entregar al celador para entrega de los tubos en el laboratorio.

6. TRANSPORTE DE MUESTRAS

El transporte de muestras desde cualquier zona del Hospital no supone problema en cuanto al tiempo transcurrido desde la extracción hasta su análisis, ya que las distancias del lugar de extracción al laboratorio son mínimas. Por el mismo motivo, las muestras no se ven afectadas al transportarse a temperatura ambiente. No obstante, el transporte debe realizarse lo antes posible para no demorar el centrifugado de las muestras.

Las muestras deben ser transportadas al laboratorio en un contenedor secundario marcado con la identificación UN 3373 destinado a sustancias biológicas de categoría B, que impida, en caso de derrame, el contacto directo del espécimen con el personal que lo transporta.

El personal de enfermería puede enviar muestras urgentes mediante el sistema de tubo neumático utilizando los dispositivos habilitados para ello. Quedan excluidas de este sistema las muestras de líquidos biológicos, las muestras recogidas en tubos de vidrio, las gasometrías y cual-

quier otra muestra cuya estabilidad o resultado pueda verse comprometido por factores preanalíticos específicos.

7. SEGURIDAD

El personal que realiza el transporte de las muestras en el ámbito hospitalario se atendrá a lo establecido en las normas de Seguridad Laboral para minimizar los riesgos biológicos. En caso de derrame se seguirá el protocolo establecido (Anexo B).

Normativa aplicable:

- NTP 628: Riesgo biológico en el transporte de muestras y materiales infecciosos. INST.
- DIRECTIVA 2000/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de septiembre de 2000 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

9. DOCUMENTACION RELACIONADA

PTP-03-Toma de muestra: Venopunción

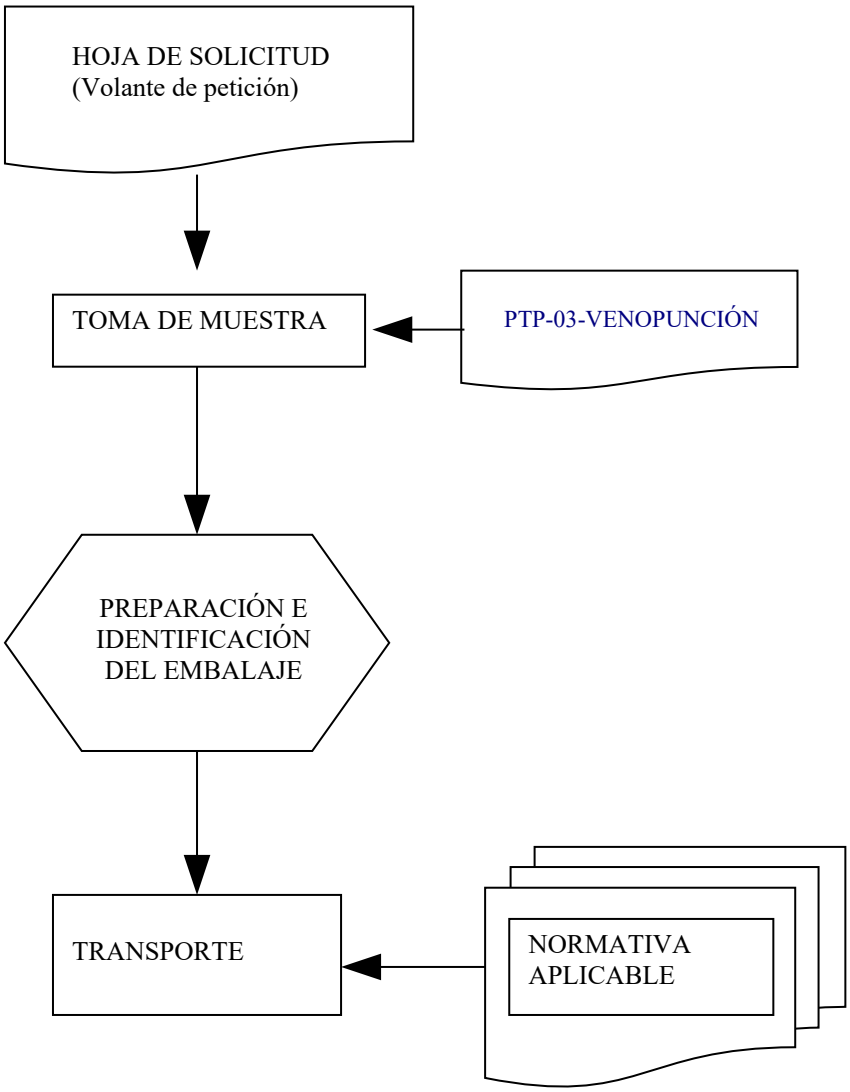
DE-15-BOE-A-2025-77_ Anejo A y B (ADR 2025)

DE-17- Directiva 2000-54-CE-Protección Agentes Biológicos trabajo

Nota 1 Cartera servicio	Todas las pruebas activas se configuran en GESTLAB. El registro actualizado puede consultarse ejecutando el CUBO, Catálogo – Catálogo de Pruebas. Los paneles de selección de pruebas se consultan en: WEB-Paneles de Selección de Pruebas. Especializada tiene el catálogo abierto consulta: CUBO, Catálogo – Catálogo de Pruebas. Primaria las pruebas incluídas en su área de trabajo: WEB- Áreas de Trabajo.
Nota 2. Avisos paciente	Las instrucciones al paciente se configuran en el sistema GESTLAB. El registro actualizado puede consultarse ejecutando el CUBO, Catálogo – Avisos.
Nota 3. Incidencias	Las incidencias relativas al proceso de extracción y recogida de muestras están configuradas en GESTLAB, junto con el resto de incidencias. El registro actualizado puede consultarse ejecutando el CUBO, Catálogo – Incidencias Activas.

Tabla 1. Notas para el Personal de Laboratorio

ANEXO A. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



ANEXO B.- SEGURIDAD EN EL LABORATORIO. ACTUACIÓN ANTE DERRAMES Y EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

La actuación adecuada en caso de exposición a cualquier sustancia infecciosa es lavar o desinfectar la zona afectada lo antes posible, con independencia de cuál sea el agente infeccioso. Incluso si una sustancia infecciosa entra en contacto con piel dañada, si la zona afectada se lava con agua y jabón o con una solución antiséptica puede reducirse el riesgo de infección. Se recomienda consultar a un médico siempre que se sospeche la exposición a sustancias infecciosas por un paquete dañado.

El siguiente procedimiento de limpieza puede utilizarse para derrames de todo tipo de sustancias infecciosas, incluida la sangre:

1. Utilice guantes, ropa de protección, mascarilla y protección facial.
2. Cubra el derrame con un paño o con toallas de papel para que no se extienda.
3. Vierta un desinfectante adecuado sobre el paño o las toallas de papel y la zona circundante (las soluciones de lejía al 5% son, por lo general, adecuadas)
4. Aplique el desinfectante comenzando por el margen exterior de la zona afectada por el derrame y avanzando de forma concéntrica hacia el centro.
5. Transcurridos unos 30 minutos, retire los materiales. Si hay vidrio roto u otros objetos punzantes, recoja los materiales con un recogedor o un trozo de cartón rígido y deposítelos en un envase resistente a las perforaciones para su eliminación.
6. Limpie y desinfecte la zona afectada por el derrame (en caso necesario, repita los pasos 2 a 5).
7. Deshágase de los materiales contaminados depositándolos en un envase para eliminación de desechos estanco y resistente a las perforaciones.
8. Tras la desinfección efectiva, notifique el incidente a la autoridad competente e informe de que el lugar ha sido descontaminado.

Sólo la versión accesible en la INTRANET de SES es un ORIGINAL VIGENTE. Cualquier otro ejemplar, constituye una COPIA NO CONTROLADA